

La **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo**, en cumplimiento de sus facultades y atribuciones, **en coordinación con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, asesora y orienta gratuitamente a los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro sobre cualquier duda generada por su liquidación.

- La asesoría se brinda en las oficinas centrales de la Procuraduría Federal en el Distrito Federal, así como a través de sus respectivas representaciones foráneas ubicadas en Estado de México, y los Estados de Hidalgo, Morelos y Puebla.
- Los servicios que la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo proporciona a los extrabajadores, se enfocan a los siguientes rubros:
 - Aclaración de dudas sobre el contenido y alcances de la descripción de la indemnización y/o liquidación.
 - Orientación y asesoría laboral en cuanto al contenido y alcances de los derechos derivados de la Ley Federal del Trabajo, y del respectivo Contrato Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza del Centro.
 - Aclaración de dudas y orientación sobre el pago extraordinario integrado a la liquidación.
 - Aclaración de dudas sobre las deducciones exclusivamente procedentes derivadas de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como las previstas en el Contrato Colectivo de Trabajo.
 - La PROFEDET propiciará, previa aclaración de las dudas existentes, que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, haga entrega de las liquidaciones de acuerdo a la normatividad vigente y a los ofrecimientos expresados por el Gobierno Federal.
- Los extrabajadores que reciben asesoría y orientación laboral personalizada por parte de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo son:
 - Trabajadores sindicalizados y operativos no sindicalizados y/o de confianza.
 - Trabajadores operativos sindicalizados.
 - Personal directivo de confianza.
 - Mandos superiores.

Teléfonos de consulta telefónica directa de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo:

01800-911-78-77

01800-71-72-942